



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE PROCESO COMPETITIVO EN MARCO DEL
DECRETO 092 DE 2017**

Cota, 28 de abril de 2025

LA ALCALDIA MUNICIPAL

INFORMA:

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 092 de 2017, se desarrolla la presente Invitación Pública, en los siguientes términos:

<p align="center">MODALIDAD DE SELECCIÓN:</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, los Convenios de Asociación derivados del presente proceso serán resultado de adelantar el procedimiento descrito en los artículos 5° a 8° de la norma referenciada.</p> <p>Aunado a lo anterior la “<i>Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad</i>” expedida por Colombia Compra Eficiente, en su capítulo VI, resalta el ámbito de aplicación del Artículo 5 del Decreto 092 de 2017, diferenciándolo de los demás artículos del mencionado Decreto, permitiéndoles a la Entidad, establecer de manera autónoma los términos de la selección al igual que los criterios que utilizará para el efecto.</p> <p>Por lo anterior, en la convocatoria que se pretende, el Municipio ha decidido establecer criterios de selección acordes y proporcionales con el objeto, plazo de ejecución, compromisos del convenio de asociación que se pretende suscribir</p>																		
<p align="center">OBJETO:</p>	<p align="center">AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE COTA Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR -IES- CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL PROGRAMA FOES.</p>																		
<p align="center">PRESUPUESTO OFICIAL:</p>	<p>HASTA CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$498.225.000) M/CTE, el cual será dividido en los primeros QUINCE (15) PUNTAJES, donde se asignará y celebrará un convenio en cada uno, previo cumplimiento de los parámetros de selección que se desarrollaran en el presente.</p> <p>Incluidos impuestos nacionales, territoriales y locales, más el valor de aportes ofrecidos por la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) seleccionada en aplicación al proceso competitivo establecido por el Decreto 092 de 2017.</p> <p>El presupuesto oficial del municipio destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la vigencia fiscal 2025.</p> <p>Los aportes por parte del Municipio de Cota se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000129 de 2025 expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.</p> <table border="1" data-bbox="500 1782 1385 2467"> <thead> <tr> <th>CDP</th> <th>RUBRO</th> <th>FUENTE</th> <th>NOMBRE RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">2025000129 (09-01-2025)</td> <td>GI.03.2.3.2.0 2.02.009.220 2063.22.11.0 4.163</td> <td>1.2.1.0.0 01</td> <td>Mantener y fortalecer un (1) fondo para la educación superior (FOES), con el fin de facilitar el acceso a la educación superior de nuestros estudiantes. FUENTE: ingresos corrientes libre destinación</td> <td>\$ 24.000.000.73</td> </tr> <tr> <td>GI.03.2.3.2.0 2.02.009.220 2063.22.11.0 4.163</td> <td>1.2.1.0.0 10</td> <td>Mantener y fortalecer un (1) fondo para la educación superior (FOES), con el fin de</td> <td>\$ 3.282.269.089.77</td> </tr> </tbody> </table>					CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR	2025000129 (09-01-2025)	GI.03.2.3.2.0 2.02.009.220 2063.22.11.0 4.163	1.2.1.0.0 01	Mantener y fortalecer un (1) fondo para la educación superior (FOES), con el fin de facilitar el acceso a la educación superior de nuestros estudiantes. FUENTE: ingresos corrientes libre destinación	\$ 24.000.000.73	GI.03.2.3.2.0 2.02.009.220 2063.22.11.0 4.163	1.2.1.0.0 10	Mantener y fortalecer un (1) fondo para la educación superior (FOES), con el fin de	\$ 3.282.269.089.77
CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR															
2025000129 (09-01-2025)	GI.03.2.3.2.0 2.02.009.220 2063.22.11.0 4.163	1.2.1.0.0 01	Mantener y fortalecer un (1) fondo para la educación superior (FOES), con el fin de facilitar el acceso a la educación superior de nuestros estudiantes. FUENTE: ingresos corrientes libre destinación	\$ 24.000.000.73															
	GI.03.2.3.2.0 2.02.009.220 2063.22.11.0 4.163	1.2.1.0.0 10	Mantener y fortalecer un (1) fondo para la educación superior (FOES), con el fin de	\$ 3.282.269.089.77															



				facilitar el acceso a la educación superior de nuestros estudiantes. FUENTE: FOES 2.5 IMPUESTO DEL ICA	
				TOTAL	\$ 3.306.269.090.50
	El valor incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del convenio, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. No se incluye el impuesto a las ventas (IVA) por tratarse de un servicio excluido (prestación del servicio educativo – numeral 5 del artículo 476 E.T.). * Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf				
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de será HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO , contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.				
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTA	La establecida en la invitación				
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	<u>Únicamente</u> en la plataforma SECOP II				
CORREO ELECTRÓNICO	Lcampuzano@alcaldiacota.gov.co				
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Conforme se establece en la invitación				

Las personas interesadas en participar pueden enviar sus inquietudes a la plataforma SECOP II, [las condiciones para participar y los requisitos habilitantes son los establecidos en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones.](#)

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DECRETO 092 DE 2017

CONVOCATORÍA A VEEDURÍAS: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente contrato.

ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio para el Estado Colombiano, dado que el literal “C” de la primera parte del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (página 5) emitido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, señala que: “Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por la modalidad de selección de contratación directa”, razón por la cual en este caso, por tratarse de esa modalidad, el análisis no se presenta.



La Alcaldía Municipal establecerá en el Cronograma un periodo para proporcional a la complejidad del proceso en LA INVITACION

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en LA INVITACION PUBLICA


CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación aviso de convocatoria y Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION y publicación documentos previos	28/04/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones a LA INVITACION	Hasta el 29/04/2025 a las 11:59 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias	Hasta el 02/05/2025 a las 11:59 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Expedición de Adendas	05/05/2025 hasta las 7:00 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Cierre de la selección	08/05/2025 a las 9:00 am	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas	08/05/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Publicación del informe de evaluación	Hasta el 12/05/2025 a las 11:59 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones al mismo.	Hasta el 13/05/2025 a las 11:59 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Adjudicación	Hasta el 14/05/2025 a las 11:59 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Celebración del convenio.	Máximo la semana siguiente a la publicación de la adjudicación.	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la suscripción del convenio	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co

La invitación, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en cota, a los 28 días del mes de abril de 2025


ING. ORLANDO BALSERO GARCIA
 Alcalde Municipal

	Proyectó	Aprobó	Aprobó
Nombre	Alexandra Bernal Ruiz	Valentina Carrasquilla Giraldo	Luis Gabriel Campuzano Álzate
Cargo	Contratista SGYG	Contratista Despacho	Contratista Despacho
Firma	